**45a SESIÓN DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR**

**DURANTE EL EPU DE MÉXICO**

Señor vicepresidente:

Agradecemos a México la presentación de su informe y elogiamos sus avances en materia legislativa para la niñez, tales como las reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Civil Federal para prevenir, atender, sancionar y prohibir el castigo corporal o físico y humillante.

Acogemos con satisfacción la ratificación del Convenio 183 de la OIT sobre la protección de la maternidad y reconocemos el avance con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Constructivamente recomendamos:
1. Continuar promoviendo medidas para garantizar la eficacia de la Estrategia Nacional para la Atención de la Primera Infancia, así como la Estrategia para la Atención y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia 2022-2024.
2. Fortalecer los esfuerzos nacionales en materia de seguridad pública, con líneas de acción para la población migrante en tránsito.
3. Fortalecer los esfuerzos para la regularización de personas migrantes y localización de personas migrantes desaparecidas.

Deseamos éxitos a México en este nuevo ciclo del EPU.

Gracias señor vicepresidente.